

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE PROGRESO
SESION ORDINARIA

ACTA N° 008/18

En la ciudad de Progreso a los nueve días del mes de marzo de dos mil dieciocho, siendo la hora 20:30 da comienzo a la Sesión ordinaria N°08 del Concejo del Municipio de Progreso, con los siguientes integrantes: Sr. Javier Petrocelli como Alcalde, Sres/as Fernando Maga, Nicolás, Dotto y Mauricio Tonón como Concejales titulares y Sr./a María Noel Cohen como Concejala suplente.

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Lectura de Acta anterior
- 2) Firma proyectos de Resoluciones
- 3) Recibir a Comisión del SIAV
- 4) Considerar nota de Comisión Plaza y Centro.

DESARROLLO DE LA SESION: Se da comienzo a la Sesión con la lectura por parte del Sr. Alcalde del Acta N° 7, la cual es aprobada 4 en 4. De igual forma se procede con los proyectos de Resoluciones que se detallarán los cuales también son aprobados y refrendados 4 en 4. Seguidamente se recibe a la Comisión de Fomento del SIAV quienes plantean sus inquietudes y una a una se van contestando por parte del Concejo. Manifiestan que una vecina del Complejo aún no ha recibido su contenedor individual domiciliario; contestando el Sr. Alcalde la forma administrativa de como tramitarlo. Hacen mención al propósito de lograr una estación saludable para su espacio verde y la iluminación del mismo a lo que el Sr. Alcalde les pone de manifiesto que las estaciones saludables están programadas para todos los espacios verdes de la jurisdicción y que previo a la culminación del quinquenio así será en el perteneciente a su Complejo. En cuanto a la iluminación se compromete a realizar las gestiones pertinentes con la Sección de Alumbrado Público de la Comuna. También hacen referencia a que les inquieta la seguridad de la zona y la alta velocidad con que pasan los vehículos, solicitando cartelería a instalar dentro de su Complejo. El Sr. Alcalde les informa que sería conveniente tener una reunión con los vecinos y recordarles cual es el límite de velocidad; pero se tramitará su solicitud a la Dirección Gral. De Tránsito y Transporte. Pasando al ítem cuatro, se da lectura a carta elevada por la Comisión Plaza y Centro de esta ciudad, quienes si bien reconocen la gran obra que se ha realizado en el acceso a la ciudad desde la ruta 5 nueva hasta Avda. Artigas, solicitan se coloquen señalizaciones de tránsito que indiquen reducir velocidad, ya que el buen estado de dicha vía de tránsito hace que se ingrese a la ciudad en alta velocidad y ya se han tenido que lamentar víctimas fatales. El Sr. Alcalde indica que se realizarán los trámites administrativos correspondientes para que a través de Ingeniería de Tránsito del Gobierno de Canelones se logre dicho requerimiento. Continuando con la carta también les preocupa el tema de los "escapes libres" tanto de motos como de autos en la gran mayoría de la ciudad, por lo que se solicita se

actúe de acuerdo a lo que establecen las normas vigentes al respecto. También se realizarán articulaciones al respecto para que se constituya el cuerpo inspectivo y realice un operativo en la zona. Como último punto informan que el día 06 de los corrientes les han enviado una carta al Sub Comisario Angel Cabrera, Encargado de la Seccional Policial 19a. Por el tema "Seguridad" y de darse un encuentro entre vecinos y jercas desearían que el Concejo acompañe. Por parte del Sr. Alcalde se informa que dicha reunión ya está programada para el próximo martes 13 a la hora 20:30 en el Colegio Andares. Si bien no se encuentra en el "Orden del día" el Concejal Nicolás Dotto lee y hace entrega de una nota elevada por la hija de la Sra. María Regueiro, persona no vidente, diabética, hipertensa con dificultades para caminar y una jubilación de \$ 6000, quien solicita al Concejo poder instalarse en la Feria de los días sábados sin realizar los aportes correspondientes, para la comercialización de ropa usada. El Concejo resuelve permitir que dicha Sra. Se instale en el lugar correspondiente a este Municipio por el lapso de un mes y de continuar con el propósito de concurrir a dicha Feria, existe la posibilidad administrativa de que en esas condiciones y para la venta de ropa usada se le extienda una exoneración del pago correspondiente, siempre y cuando cumpla con los requisitos que se marcan en la reglamentación al respecto. Como último tema se da lectura a nota elevada por el Jardín de Infantes N° 211 a los efectos de poner en conocimiento algunas reformas que se están llevando en dicho Centro Educativo, agradeciendo la colaboración económica brindada en el Ejercicio 2017. en esta ocasión solicitan la colaboración de cuatro mesas de hormigón con sus respectivos bancos para colocar en el sector norte del predio con el fin de utilizarlo como aula extendida con todos los grupos del Jardín. Se aprueba 4 en 4 y se establece realizar las gestiones correspondientes al respecto.


RESOLUCIONES:

- Raffinengo
- Res N° 33/18 Autoriza donación a Alicia Vázquez
 - Res N° 34/18 Autoriza instalación de Feria Permanente.
 - Res N° 35/18 Autoriza trasposición de rubros.


Siendo la hora 21:50 se levanta la Sesión.

La presente Acta se otorga, lee y firma en la ciudad de Progreso a los 20 días del mes de marzo de dos mil dieciocho, la que ocupa los folios N° 18 y 19

JAVIER PETROCELLI
Alcalde


FERNANDO MAGA
Concejal


NICOLAS DOTTO
Concejal


MAURICIO TONON
Concejal

MAURICIO TONON